I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 469
PRIMAVERA, 30/11/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a	SOC SISTEMAS INFORMATICOS LIMITADA	Rut 077259720-7
La Cantidad de $	37,000 TREINTA Y SIETE MIL PESOS	
Correspondiente a	PAGO POR LA ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES (CABLE DE RED Y CONECTORES) PARA PROLONGAR CONEXIONES DE RED E INTERNET DE LA SALA DE COMPUTACION DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, SEGUN FACTURA Nº 0020705.-	
Fecha de Pago	30/11/2010	

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	20705	30/11/2010	37,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :411

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		37,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	37,000	
	Totales	37,000	37,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	37,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		37,000
	Totales	37,000	37,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE SUBROGANTE

Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA UNIDAD DE CONTROL

MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero